

**Violencia, memoria y  
literatura testimonial en Colombia.  
Entre las memorias literales  
y las memorias ejemplares\***

Juan Carlos Vélez Rendón\*

El tema de la memoria ha adquirido tal notoriedad que ya se reconoce la existencia de una “cultura” y de un “marketing” de la memoria. Entre las razones que explican este “giro hacia el pasado”, están asuntos tan diversos como, por ejemplo, el desencanto con las utopías, que apelaban al futuro para ofrecer la satisfacción de determinadas expectativas; el cambio en los paradigmas de las ciencias sociales; la experiencia de la descolonización, y el surgimiento de movimientos sociales que han reivindicado el estudio y reconocimiento de poblaciones y grupos marginales, así como la aceleración del tiempo en la época contemporánea y el consecuente riesgo del olvido, que obliga a “erigir recordatorios públicos y privados”.<sup>1</sup>

La “cultura de la memoria” tiene también, como lo anota Andreas Huyssen, una “inflexión más explícitamente política”. Esta inflexión está asociada, por ejemplo, a la utilización del Holocausto como “un tropos universal”, que permite que su memoria sirva como instrumento para iluminar otro tipo de genocidios contemporáneos, aunque ocurridos en circunstancias diferentes; a la experiencia del apartheid en Sudáfrica y la posterior conformación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación que marcó un hito en los procesos de transición política a la democracia; así como a las preocupaciones por el olvido en los países poscomunistas del centro de Europa, y a los reclamos de justicia en los países del cono sur en América Latina.<sup>2</sup>

En este ensayo se reflexiona sobre el tema de la memoria y el olvido, pero en el campo de esa denominada “inflexión política”. Concretamente, se aborda la relación

---

· Este artículo hace parte del proyecto de investigación *Las visiones actuales del delito y del delincuente*, finaciado por el CODI y desarrollado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia en la línea de investigación *Criminalidad, Violencia y Política Criminal*. Una versión inicial de este artículo fue publicada en la revista *Mesa Redonda* No. 19. Erlangen, Universität Erlangen-Nürnberg, mayo de 2003.

\* Agradezco a Claudia Arroyave Villa su apoyo en la actualización de la bibliografía referida a la literatura testimonial sobre la violencia en Colombia.

<sup>1</sup> Véase: Elizabeth Jelin. “Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra”. *Iberoamericana. América Latina - España - Portugal* No. 1. volumen 1. 2001. Véase, también: Andreas Huyssen. “Pretéritos presentes: medios, política, amnesia”. En: *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México, Fondo de Cultura Económica, Goethe Institut, 2002.

<sup>2</sup> Andreas Huyssen. *Op. cit.*, pp. 18-21.

entre las experiencias del recuerdo, el olvido y la violencia en el caso de Colombia en la época contemporánea. El objetivo general es establecer si se puede hablar acertadamente de una “amnesia de la sociedad colombiana” y si se puede afirmar que en el país “las políticas de olvido” han cumplido a cabalidad con su cometido. Para ello se considera el sentido y los propósitos de la publicación de libros con entrevistas a personas involucradas en la vida política nacional, y con testimonios sobre el conflicto armado y la violencia, entendiendo que ellos son “elaboraciones personales de un pasado de sufrimiento y dolor” y, en cierta medida, podrían constituirse en antídotos contra el olvido y en medios para el aprendizaje político.

Para lograr el objetivo indicado, se introducen de manera preliminar unas referencias conceptuales y metodológicas que orientarán la reflexión. En primer lugar, se retoma de Tzvetan Todorov la diferenciación entre “memoria ejemplar” y “memoria literal”, que permite distinguir los usos de la memoria. Para este autor, mientras el *uso ejemplar* “permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro”, el *uso literal* “convierte en insuperable el viejo acontecimiento [y] desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado”.<sup>3</sup>

De otro lado, las indicaciones metodológicas de Paloma Aguilar Fernández permiten diferenciar términos como “memoria autobiográfica”, “memoria social o colectiva”, “memoria hegemónica” y “memoria dominante”. Las memorias autobiográficas o vividas son individuales, aunque se nutren de la memoria social. La memoria social o colectiva es “el recuerdo que una comunidad tiene de sí misma”, así como de “las lecciones y aprendizajes que, más o menos conscientemente, extrae de la misma”. Aunque estos dos tipos de memorias pueden ser contradictorios, coexisten y es posible que la autobiográfica haga parte de la colectiva; sin embargo, para que exista la memoria colectiva o social no se requiere del consenso de las memorias autobiográficas. La memoria dominante es la “memoria pública, representada en los medios de comunicación”, y se diferencia de la memoria hegemónica, que es la que “prevalece en la mayor parte de la sociedad independientemente de las posibilidades de divulgación de que disponga”.<sup>4</sup>

Para inscribir el tema concreto de la literatura testimonial, se sigue a Elizabeth Jelin, quien considera que el testimonio es un género mediante el cual se sistematiza una memoria autobiográfica y se contribuye a la conformación de una memoria social. En su opinión este es “un ejercicio de memoria personal y social en tanto

---

<sup>3</sup> Por lo demás, el primero es transitivo pues se puede servir de él “como de un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes”; el segundo es intransitivo ya que no “conduce más allá de sí mismo”, lo que genera consecuencias negativas en términos de la convivencia social: “subrayo las causas y las consecuencias de ese acto, descubro a todas las personas que pueden estar vinculadas al autor inicial de mi sufrimiento y las acoso a su vez, estableciendo además una continuidad entre el ser que fui y el que soy ahora, o el pasado y el presente de mi pueblo, y extendiendo las consecuencias del trauma inicial a todos los instantes de la existencia”. Tzvetan Todorov. *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2000, pp. 30-32.

<sup>4</sup> Paloma Aguilar Fernández. *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 25.

implica una narrativa que intenta dar algún sentido al pasado, y un medio de expresión personal, creativo, de parte de quien lo relata”. En la medida en que se *transmite*, implica un “proceso mediante el cual se construye un conocimiento cultural compartido, ligado a una visión del pasado”. En este sentido, se puede decir que la literatura testimonial, aunque experiencia individual, “construye comunidad en el acto narrativo compartido”.<sup>5</sup>

Por último, para darle un significado y un valor político a la literatura testimonial, se utiliza la noción de “aprendizaje político”, entendido como “el proceso mediante el cual la gente modifica sus creencias políticas y estrategias como resultado de crisis severas, frustraciones y cambios radicales en el entorno”. Para Nancy Bermeo, “todo el mundo es capaz de aprender de la experiencia [ya que] las crisis fuerzan a menudo a las personas a replantearse las ideas que han usado como modelos de acción en el pasado”.<sup>6</sup> Así, se puede intuir, entonces, que en las memorias autobiográficas hay un aprendizaje político que se pretende resaltar.

Teniendo como punto de partida las anteriores precisiones conceptuales, el argumento que se tratará de sostener es que en Colombia sí hay una memoria sobre la violencia, pero no se han dado las circunstancias sociales, políticas o culturales para reflexionar y polemizar públicamente sobre este asunto ni, mucho menos, para la búsqueda de justicia para las sistemáticas violaciones de derechos humanos. Es decir, que en el país no se han creado las condiciones y los canales institucionales para enfrentar de manera conjunta la experiencia de la violencia y construir una memoria colectiva que tenga un carácter “ejemplar”. Los esfuerzos individuales, localizados y aislados, que han dado origen a las entrevistas y a la literatura testimonial que aquí quiero abordar, están comprendidos bajo el ámbito de las memorias autobiográficas y permiten a algunas personas plantearse el problema de la violencia y, de cierta manera, conducen a la superación de experiencias traumáticas particulares. En esta medida, se constituyen en memorias ejemplares y, gracias a que permiten el establecimiento de vínculos entre lo individual y lo colectivo, pueden aportar a la superación del fenómeno general de la violencia.

Para desarrollar este argumento, el trabajo se divide en tres partes. En la primera, se hace una caracterización de la situación colombiana, enfatizando la excepcionalidad de la violencia que en ésta se desarrolla. En la segunda parte, se debate la existencia de una “amnesia colectiva” en el país, como se ha asegurado frecuentemente, y se interroga, entonces, por el papel que se le puede asignar, por ejemplo, a las memorias autobiográficas “literales” y “ejemplares” que existen en la sociedad. En la tercera parte, se realiza una caracterización general de la literatura testimonial sobre la violencia, asumida como una expresión concreta de memorias ejemplares a partir de las cuales se construye una memoria social sobre el fenómeno de la violencia en el país.

---

<sup>5</sup> Elizabeth Jelin. *Op. cit.*, pp. 94, 91.

<sup>6</sup> Nancy Bermeo. Citada En: Paloma Aguilar Fernández. *Op. cit.*, pp. 49, 50.

## 1. La singularidad de la violencia en el caso colombiano

Estudiar el tema de la memoria, el olvido y la violencia en Colombia, involucra necesariamente una reflexión preliminar sobre las características generales de la situación del país. Y para hacerlo, no se puede evitar una mínima reflexión sobre la excepcionalidad del régimen político, sobre la problemática competencia de poderes soberanos que implica el conflicto armado y sobre el no menos grave uso de la violencia por parte de algunos sectores de la sociedad.<sup>7</sup> La situación de Colombia en este sentido es excepcional, para decirlo de manera simple, aunque poco explicativa: no hay una dictadura pero sí un ejercicio crecientemente autoritario del poder. A diferencia de otros casos de conflicto armado en América Latina, en la dinámica de la guerra el Estado compite con otros poderes armados por el ejercicio de la soberanía y la exclusividad de unos monopolios básicos. Tampoco hay una guerra civil, pero sectores de la sociedad apelan a menudo al uso de la violencia. El régimen político no es abiertamente excluyente, pero amplios sectores de la sociedad no encuentran las condiciones para el ejercicio de sus derechos.

En primer lugar, se debe advertir que en Colombia no hay una dictadura del tipo de las que existió en España, Argentina o Chile, ni ha habido un régimen de “transición a la democracia” donde es posible, por lo menos, plantear el debate sobre el pasado de violencia y la necesidad de justicia, como pasos previos para una eventual reconciliación social.<sup>8</sup> En efecto, de un lado, se puede hablar de cierta “estabilidad institucional” derivada del hecho de que, desde 1958, se ha dado una sucesión presidencial ininterrumpida, por medio de elecciones periódicas mediante las cuales se renuevan, también, todos los cargos de representación política en los ámbitos local, regional y nacional. No se han presentado golpes de estado como los sucedidos en el cono sur o en Centroamérica y se estima que ha habido una subordinación del poder militar al civil, aunque a costa de una exclusión de este último del manejo de los temas del “orden público”. Del mismo modo, a diferencia de algunos regímenes dictatoriales donde el poder ejecutivo subsumió al judicial, debe afirmarse que en Colombia, funciona todavía algo de la limitación recíproca del poder, de tal modo que dentro del aparato de justicia se puede actuar y tomar decisiones con un relativo grado de autonomía, por ejemplo, del poder ejecutivo.<sup>9</sup> Por lo demás, hasta las elecciones presidenciales de 2002, se advertía que las opciones políticas de derecha no tenían cabida en una sociedad que se había caracterizado por su preferencia por las tendencias electorales de centro-izquierda o de centro-derecha.

---

<sup>7</sup> Una caracterización puede verse en: William Fredy Pérez Toro. “Guerra y delito en Colombia”. *Estudios Políticos* No. 16. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2000.

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo: Priscilla B. Hayner. *Unspeakable truths. Confronting state terror and atrocity*. New York/London, Routledge, 2001, pp. 33-38; Walther L. Bernecker. “De la diferencia a la indiferencia. La sociedad española y la guerra civil (1936/39-1986/89)”. En: Francisco López-Casero (compilador). *El precio de la modernización. Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy*. Francfort del mena, 1994.

<sup>9</sup> Sin embargo, los grupos armados o delincuenciales y sectores de las mismas fuerzas armadas, utilizan la amenaza, la coacción y la violencia para inhibir la acción del aparato de justicia, incrementando de esa manera los niveles de impunidad y potenciando la violencia misma.

Sin embargo, desde el decenio del sesenta se viene desarrollando una guerra irregular que involucra al Estado, a guerrillas de diferente orientación ideológica y a los paramilitares.<sup>10</sup> En el desarrollo de esa guerra irregular, desde el decenio del ochenta, se puede advertir un creciente ejercicio autoritario del poder por parte de los diversos grupos que ejercen diferentes formas de soberanía en el territorio nacional, lo que usualmente lleva a todos los “actores armados” no sólo a cometer excesos de diferente índole contra la población civil, sino también a incidir en los procesos electorales, administrativos y judiciales.<sup>11</sup> A esta situación habría que agregar la reciente expansión del conflicto armado a las ciudades, derivado de una cooptación progresiva por parte de las guerrillas y de los paramilitares, de las diferentes bandas juveniles que operan en las ciudades.

Como puede verse, parte de la excepcionalidad colombiana consiste en que persisten los procedimientos de un régimen democrático, pero hay un ejercicio autoritario del poder de parte de los grupos que ejercen la soberanía en diferentes zonas del país. Es notorio que cada uno de los bandos en conflicto privilegia el uso y la lógica de las armas y la fuerza, sobre los mecanismos políticos que permiten la expresión de la oposición. Este entorno facilita y limita, al mismo tiempo, las expresiones individuales y públicas dirigidas a la rememoración de los hechos de violencia, pero restringe sustancialmente las demandas de justicia y reparación para las víctimas de tales hechos. Regularmente, las víctimas, familiares u organizaciones no gubernamentales, son silenciados, a veces literalmente, por la acción de las armas de los perpetradores de tales violaciones.

El segundo aspecto que se debe advertir es que el conflicto armado no ha llegado a su fin, ya sea por el triunfo de una de las partes o por la presión internacional que lleve a los grupos en combate a una negociación, tal como ocurrió en Guatemala o El Salvador.<sup>12</sup> Por el contrario, el conflicto armado se ha prolongado pese a los intentos por ponerle fin, que han llevado al Estado y a las guerrillas, desde 1982, a negociaciones de paz con el objetivo inmediato de la desmovilización guerrillera y de su reinserción en la vida civil. Aunque algunos procesos han tenido un relativo éxito, en la medida en que han logrado la desmovilización de algunos grupos, la mayoría de ellos ha fracasado y ha dado lugar a la escalada del conflicto armado.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Véase: Alfredo Rangel Suárez. *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá, Tercer Mundo-Universidad de los Andes, 1998. Para una caracterización de la insurgencia colombiana véase: Eduardo Pizarro León-Gómez. “La insurgencia armada: raíces y perspectivas”. En: Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Segunda edición. Bogotá, Cerec-Iepri, 1995.

<sup>11</sup> Véase: María Teresa Uribe de Hincapié. “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”. *Estudios Políticos* No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1998.

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo: Priscilla B. Hayner. *Op. cit.*, pp. 38-40 y 45-49; Edelberto Torres Rivas. “La metáfora de una sociedad que se castiga a sí misma. Acerca del conflicto armado y sus consecuencias”. En: Comisión para el Esclarecimiento histórico. *Guatemala: causas y orígenes del enfrentamiento armado*. Guatemala, FQS Editores, 2000.

<sup>13</sup> Para explicar estos reiterados fracasos, se ha afirmado que las negociaciones han sido utilizadas con fines electorales por candidatos de los partidos liberal y conservador, para conquistar el apoyo de las mayorías de la sociedad ansiosas por el tema de la paz, así como

De acuerdo con el interés de este trabajo, lo que se debe notar es que en el marco de estos procesos de negociación no se ha tratado seriamente el tema de la conformación de tribunales para el esclarecimiento y juzgamiento de los crímenes contra la población no combatiente, aunque sí se ha mencionado entre algunos sectores de la opinión pública (académicos, periodistas, gremios económicos, entre otros). Tampoco se han discutido mecanismos institucionales que permitan una reparación material y moral a las víctimas y a sus familiares, aunque es una demanda que permanece suspendida entre los millares de familias afectadas por el fenómeno. No ha habido expresiones abiertas de autocrítica en los grupos armados ni de aceptación de responsabilidades en la catástrofe social que han ayudado a crear, pero sí se conocen opiniones individuales de algunos miembros desmovilizados. No se han adelantado procesos oficiales de depuración en las Fuerzas Armadas ni se han publicado listas de perpetradores de violaciones a los derechos humanos, aunque las ong's cuentan con bases de datos e información que podría contribuir en ese sentido. Esto ha sucedido, precisamente, porque en un proceso de paz entre el Estado y las guerrillas o los paramilitares un debate sobre tales asuntos, más que propiciar el éxito de proceso podría conducir a su fracaso, como se viene advirtiendo recientemente.

Por el contrario, en tales procesos se han privilegiado temas como el de la amnistía y la reinserción social, los cuales, aunque importantes para el éxito del proceso de desmovilización de los guerrilleros o los paramilitares, no lo son tanto para una eventual reconciliación social. El asesinato de líderes guerrilleros desmovilizados así como de miembros de la base de tales grupos, es indicativo de que, en este contexto, no hay condiciones para una reconciliación sincera de la sociedad. Los reclamos de justicia de parte de la sociedad no parecen viables en un entorno en el que los principales perpetradores de violaciones sistemáticas de derechos humanos permanecen armados y en el ejercicio de sus poderes. En Colombia, entonces, no hay una situación de posconflicto que obligue a la sociedad a plantearse como prioritario el tema de la autocrítica de los grupos armados, el esclarecimiento de los crímenes, el cumplimiento de la debida justicia y la necesidad de la reconciliación nacional para lograr la paz.

El tercer aspecto en el que se debe insistir es que en Colombia no se puede hablar apropiadamente de una guerra civil o de exterminio étnico, como la de Rwanda o Camboya,<sup>14</sup> aunque algunos autores hablan de una “guerra civil suspendida” o de una “guerra contra la sociedad”.<sup>15</sup> Hay grados altos de polarización y de escisión social, pero la sociedad no está enfrentada entre sí por razones étnicas, ideológicas o económicas, aunque algunas personas y sectores sociales, para resolver

---

por la guerrilla como una táctica política para fortalecerse militarmente. Sobre los procesos de paz, véase: Marco Palacios. “Colombia: ni estado de guerra, ni estado de paz; estado en proceso de paz”. *Foro Internacional* No. 159. México, El Colegio de México, enero-marzo de 2000.

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo: David E. Lorey, William H. Beezley (editors). *Genocide, collective violence and popular memory*. Wilmington, Scholarly resources Inc, 2002, pp. xxii-xxiv.

<sup>15</sup> Véase: Daniel Pécaut. *Guerra contra la sociedad*. Bogotá, Espasa, 2001; Gonzalo Sánchez. “Colombia: violencias sin futuro”. *Foro Internacional* No. 151. México, El Colegio de México, enero-marzo de 1999, p. 42.

sus conflictos, privilegian la acción directa o la de grupos organizados que recurren al instrumento de la violencia. En la medida en que el Estado es poco efectivo para gestionar los conflictos que se presentan en la sociedad, se da lugar a un fenómeno de privatización de la justicia que contribuye a incrementar los índices de violencia; es decir, que no toda la violencia procede de las guerrillas, de los paramilitares y del Estado, aunque sea la ineficacia de éste último la que la reproduzca tan dramáticamente en la sociedad. En ese sentido, aunque se puede hablar de unos altos índices de impunidad en el ámbito institucional, no se puede hablar, de la misma manera, de niveles de “impunidad” en el ámbito social. En estas condiciones, conviene preguntarse, entonces, si, en un intento por lograr el derecho a la justicia y a formas de reparación, es posible llegar a un punto siquiera satisfactorio de claridad sobre el fenómeno cuando parte de la violencia provocada no procede de organizaciones armadas o del Estado sino de la misma sociedad.

El cuarto aspecto que se debe tener en cuenta es que en Colombia tampoco hay un régimen de exclusión y marginación sistemática como el del apartheid que operó en Sudáfrica, cuyo final llevó a la comunidad internacional a crear una comisión de la verdad y la reconciliación.<sup>16</sup> Sin embargo, existen niveles altos de pobreza y de marginación que limitan el acceso de la población civil a sus derechos, lo que la hace sumamente vulnerable a la acción de los grupos en conflicto, incluida la delincuencia común y las fuerzas armadas del Estado. En estas circunstancias, la satisfacción de necesidades básicas para la población desatendida, los reclamos de justicia y de reparación moral y material, son ignorados o desatendidos por el Estado. De hecho, pueden llegar a constituirse en la fuente de nuevas violaciones de derechos humanos, como se puede constatar con la muerte de numerosos defensores de derechos humanos.

Por lo demás, lo que se ha denominado como “sociedad civil” tiene diferentes formas de expresarse y de buscar justicia para problemas concretos como los asesinatos, las desapariciones forzadas, las masacres, los secuestros, los desplazamientos, entre otros delitos que se comenten frecuentemente contra la población no combatiente, pero son actores que, más que converger en un mismo esfuerzo que haga fuertes las demandas de justicia de la sociedad, difieren sustancialmente, en parte, porque los perpetradores de tales delitos proceden de diferentes grupos armados.

Por último, habría que decir que en Colombia, a diferencia de otros países donde no funcionan mecanismos o instituciones encargadas de la protección de los derechos humanos, sí existen estos mecanismos e instituciones, aunque perseguidos por los grupos en combate y, en ocasiones, por el mismo Estado. Se da, de hecho, una situación paradójica, pues parece que el incremento de las organizaciones o instituciones encargadas de protegerlos o que verifican su cumplimiento, es directamente proporcional a la violación de tales derechos.

Todo esto incide, directa o indirectamente, para que en Colombia haya un fenómeno de violencia multiforme, yuxtapuesta y difusa. Para Daniel Pécaut, se trata de una situación en la que la violencia “se ha convertido en un modo de

---

<sup>16</sup> Véase, por ejemplo: Priscila B. Hayner. *Op. cit.*, pp. 40-45.

fortalecimiento de lo social, dando nacimiento a redes diversas de influencias sobre la población y a regulaciones oficiosas”. Por esto, dice el autor que “no conviene analizarla como una realidad provisoria” porque las evidencias sugieren “que ha creado una situación durable”.<sup>17</sup>

Esto implica que hay múltiples generadores de violencia, diversas formas de aplicarla, así como diferentes efectos sobre la sociedad. No hay un patrón único de violencia que permita plantear colectivamente el tema de la justicia y las reparaciones morales y materiales. No se han concebido “historias culturales del recuerdo”, con el objeto de llegar a acuerdos sobre los episodios de violencia, que allanen el camino para una difícil reconciliación nacional. Por el contrario, se podrían establecer clases de víctimas, formas de dolor y sentimientos de impotencia contra los grupos armados, incluido el Estado, así como mecanismos para tratar de atenuarlos: desde los que utilizan los medios institucionales hasta los que se valen de formas privatizadas para hacer “justicia”. En consecuencia, así no es posible la sanación individual y colectiva ni el perdón y la reconciliación.

En este entorno, las formas de recuperación del pasado, aunque pueden trascender al espacio público, no adquieren una institucionalización mínima que permita el debate sobre la búsqueda de la verdad, la justicia y las reparaciones morales y materiales. Así entonces, la durabilidad, la intensidad y la multiplicidad de la violencia, inciden para que la memoria existente del fenómeno no propicie un aprendizaje ejemplar de tal experiencia para la sociedad.

## 2. ¿Existe una amnesia colectiva en Colombia?

Las características de la violencia en Colombia han llevado a varias personas a plantear la idea de que en el país existe una “amnesia colectiva” así como “políticas de olvido” sistemáticamente desarrolladas. Estas afirmaciones se han venido haciendo, por lo menos, desde hace veinte años. Las referencias se han hecho en diferentes circunstancias y desde perspectivas que han adoptado paulatinamente la profundidad que implica su estudio, la mayoría de las veces orientadas por fines políticos concretos. Aunque esta orientación política no les resta validez ni importancia, sí conduce a reflexiones instrumentales que dejan de lado factores que se deben incluir para un análisis comprensivo del tema.

En el prólogo del libro *Las guerras de la paz*, publicado a comienzos de la década del ochenta, el periodista Antonio Caballero decía que en el país no existía una memoria de la violencia vivida a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Afirmaba entonces que:

“No hay memorias (...). No hay nada. Se ha querido que toda esa larga guerra [la Violencia] se borre del recuerdo de los colombianos. (...) El Frente Nacional, ese pacto de olvido, se hizo precisamente para extirpar de la memoria colectiva esa década atroz. Y en su lugar hay un gran pozo negro (...). Y después de la violencia, bajo ese pacto de amnesia colectiva entre los dos partidos tradicionales (...) ¿qué ha sucedido? Eso lo sabemos

<sup>17</sup> Daniel Pécaut. “Presente, pasado y futuro de la violencia”. *Análisis Político* No. 30. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia, enero-abril de 1997, p. 4.



menos todavía. (...) Vivimos en el silencio, en el engaño y en el ocultamiento”.<sup>18</sup>

Esta idea del silencio, del olvido y del ocultamiento existente en el país, fue reforzada por cuestionamientos a la historiografía oficial nacional, la cual, al parecer, había deformado y tergiversado hechos pasados de gran significación social. En un libro clásico en Colombia que reconstruye el 9 de abril de 1948, el historiador Arturo Alape decía que “lo cierto y evidente” era que en el país se había “decretado” el “olvido histórico”. En su opinión, era necesario recuperar la memoria colectiva para construir otra versión de una historia “tantas veces contada y deformada”. De esta manera, proponía que había que “voltear patas arriba esa historia (...) para ponerla a andar con los pies del pueblo que también la ha escrito”.<sup>19</sup>

La crisis humanitaria de finales del decenio del noventa, derivada de la constante violación de los derechos fundamentales de una parte significativa de la población colombiana por parte de los grupos en conflicto armado, creó el contexto adecuado para plantear la necesidad de recuperar la “memoria histórica” como antídoto contra la impunidad y el olvido. Por ejemplo, Iván Forero, investigador vinculado a una organización no gubernamental encargada de la verificación de la defensa de los derechos humanos, reiteraba que en Colombia no existía una memoria colectiva sobre la violencia y que, en su lugar, se había impuesto una historia oficial encubridora de la realidad que daba lugar a una “memoria histórica deformada, amnésica de toda referencia a los crímenes de lesa humanidad”. Advertía que, al ser secuestrada “la verdad” y al reinar “la mentira” y la impunidad, se instalaba en la sociedad “un mensaje permanente de indefensión y arbitrariedad”.<sup>20</sup>

Escritos más recientes han tratado de entender el tema dentro de la complejidad a la que pertenece, pero sin desligarlo de las circunstancias específicas colombianas y de la urgencia de la defensa de los derechos humanos. Iván Cepeda y Claudia Girón, de la Fundación Iván Cepeda Vargas, dicen, por ejemplo, que en el país existe “una precaria comprensión y una experiencia débil del pasado”, explicada por “la mutación radical del mundo físico [y por] la inmutabilidad de los nexos sociales”. Consideran estos autores que en el país se ha dado un acelerado desarrollo material que ha “transformado y prácticamente destruido de raíz el entorno físico” y, aseguran que, al mismo tiempo, “las relaciones sociales, las costumbres políticas y las modalidades de ejercicio del poder han permanecido siendo en esencia las mismas del siglo pasado”. Esta explicación también da por un hecho la existencia de una “amnesia de la sociedad colombiana”, en la que se reproducirían fácilmente “las técnicas del olvido” y se facilitarían “las estrategias específicas encaminadas a desvirtuar el sentido de los derechos humanos y a borrar de la memoria cualquier vestigio de los delitos de lesa humanidad”.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Antonio Caballero. “Prólogo”. En: Olga Behar. *Las guerras de la paz*. Tercera edición. Bogotá, Planeta, 1985, pp. 7-9.

<sup>19</sup> Arturo Alape. *Las memorias del olvido*. Segunda edición. La Habana, Casa de las Américas, 1983, p. 16.

<sup>20</sup> Iván Forero. “Recuperación de la memoria histórica. Lucha contra la impunidad y el olvido”. En: Ion Aguirre (compilador) y Javier Giraldo (introducción y textos). *Colombia: un pueblo sentenciado a muerte*. Donostia, Hirugarren-Prentsa, 1998, pp. 290, 291.

No se puede asegurar que estas observaciones agotan los planteamientos hechos sobre el tema de la memoria, el olvido y la violencia en Colombia,<sup>22</sup> pero sí se puede advertir que dejan por sentado la existencia de una “amnesia colectiva” y de una historia tergiversada, y sugieren la existencia de “políticas del olvido” que habrían contribuido al incremento de la violación de los derechos humanos. Aunque se aceptan algunos de los argumentos mencionados atrás, como la falta de reflexión pública (más no académica) sobre la violencia, el miedo, la impunidad y el dolor creciente de la sociedad colombiana derivados de este fenómeno, así como el de una especie de trauma que confunde e inhibe la acción individual y colectiva<sup>23</sup> para promover la búsqueda de la justicia, no se comparte la idea de la existencia de una patología amnésica en el país ni creo que se del desarrollo de políticas sistemáticas para propiciar el olvido social de los hechos de violencia.

Por el contrario, se afirma que en Colombia existen diversas formas de recuperación de esa memoria, no siempre “ejemplares” ni colectivas, pero que inciden, positiva o negativamente sobre el fenómeno, ya sea neutralizándolo mediante la concepción de autobiografías que facilitan un distanciamiento y análisis de una experiencia de violencia, ya sea agravándolo por medio de diferentes prácticas que conducen, invariablemente, a la búsqueda de la venganza.

Aunque no hay conmemoraciones colectivas ni lucha por éstas, como ocurre en Argentina con el caso del 24 de marzo,<sup>24</sup> sí hay fechas significativas que son conmemoradas por algunos sectores sociales. Tal es el caso del 6 de noviembre, para poner un ejemplo reciente. Esta fecha registra la toma violenta que, en 1986, el movimiento guerrillero M-19 realizó del Palacio de Justicia, así como la retoma del mismo, igualmente violenta, por parte del Ejército, en las que murieron y desaparecieron no sólo guerrilleros y soldados, sino también ciudadanos e importantes miembros de la judicatura del país. La fecha es recordada especialmente por los medios de prensa, por los familiares de los desaparecidos y de los juristas y miembros de la judicatura que allí murieron, y en ocasiones se

---

<sup>21</sup> Iván Cepeda y Claudia Girón. *El derecho a la memoria*. Bogotá, Fundación Manuel Cepeda Vargas, (s.f). Consultado en la biblioteca virtual de la Biblioteca Luis Angel Arango, Banco de la República, Colombia. <http://www.banrep.gov.co> Aunque se comparten algunas de las apreciaciones de los autores, no se puede estar del todo de acuerdo con una afirmación según la cual, en Colombia, “las relaciones sociales, las costumbres políticas y las modalidades de ejercicio del poder han permanecido siendo en esencia las mismas del siglo pasado”.

<sup>22</sup> Recientemente se viene abordando el tema, probablemente como efecto de la negociación que el gobierno de Álvaro Uribe viene haciendo con un sector mayoritario de los grupos paramilitares. Véase: Iván Orozco Abad. “La posguerra colombiana: divagaciones sobre la venganza, la justicia y la reconciliación”. *Análisis Político* No. 46. Bogotá, mayo-agosto 2002, pp. 78-99; Daniel García Peña. “Paz con los paras: ¿para qué?”. *Revista Número* No. 36. Bogotá; Elsa Blair Trujillo. “Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública”. *Estudios Políticos* No. 21. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2002, pp. 9-28.

<sup>23</sup> Siguiendo a Elizabeth Jelin, se entiende por acontecimientos traumáticos “aquellos que, por su intensidad, generan incapacidad del sujeto para responder, provocando trastornos diversos en su funcionamiento social”. Elizabeth Jelin. *Op. cit.*, p. 89.

<sup>24</sup> Véase: Federico Guillermo Lorenz. “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”. En: Elizabeth Jelin (compiladora). *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas infelices*. Madrid, Siglo XXI Editores, 2002.

presentan debates acerca de las diferentes interpretaciones que se hacen de los hechos.

Aunque no parecen muy evidentes, también hay “lugares de la memoria” sobre la violencia, explícitamente concebidos. Este es el caso, por ejemplo, de la escultura “El Pájaro” del artista Fernando Botero, que luego de ser dinamitada fue dejada en su lugar en el parque San Antonio de Medellín, como recordatorio de los hechos allí sucedidos. Igualmente significativos, pero mucho menos visibles o colectivos, son aquellos lugares que, espontáneamente, los jóvenes de los principales centros urbanos van creando e integrando como parte de su identidad.<sup>25</sup> Recientemente en Bogotá se ha concebido la “Galería de la Memoria”, que es un espacio para “construir la memoria colectiva de las personas que han sido protagonistas o testigos de las luchas sociales y de la historia actual del país”. Según se menciona en la convocatoria a la galería, en ella se “reviven los recuerdos, trayendo del pasado al presente, por unos minutos, la presencia viva de muchas personas que han muerto o desaparecido en Colombia”.<sup>26</sup> En ciudades como Medellín también hay marchas y lugares de encuentro permanentes de los familiares de víctimas del desaparecimiento forzado y del secuestro. No se pueden olvidar los “talleres de la memoria” que se realizan en barrios populares de Medellín, en los que familiares y amigos de personas asesinadas asisten a recordar a las personas queridas, a compartir con otras personas afectadas por situaciones similares y a buscar formas de sanación que les permitan rehacer sus respectivas vidas sin apelar a la venganza.

En este sentido, se puede afirmar que en Colombia hay una “pluralidad de memorias autobiográficas” expuestas de manera privada o pública que, aunque no siempre expresan o representan una memoria colectiva ejemplar, sí permiten una recuperación parcial del pasado y la construcción de una memoria social, aunque ésta no sea consensuada o dominante, pero sí hegemónica, dado que subsisten en la sociedad pese a que no cuentan con mecanismos amplios de difusión. En efecto, al lado de las memorias individuales que se han organizado, sistematizado y expresado por medio de entrevistas y relatos testimoniales, así como mediante galerías y lugares específicos, también existen otras memorias que se mantienen en el ámbito privado de las reminiscencias personales, algunas de las cuales podrían denominarse como “literales”, en la medida en que derivan en actos de venganza que reproducen el fenómeno de violencia. Todas estas memorias individuales son, en la mayoría de las ocasiones, contradictorias y no han sido agrupadas o integradas por una memoria oficial o dominante que de cuenta de todas. Por esta razón, es posible pensar que en

---

<sup>25</sup> Sobre las memorias de la muerte de los jóvenes de Medellín, véase: Pilar Riaño. “La memoria viva de los muertos. Lugares e identidades juveniles en Medellín”. *Análisis Político* No. 41. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, septiembre-diciembre de 2000. En este trabajo se hace evidente la realización, entre los jóvenes que dieron los testimonios para elaborar el artículo, de “talleres de memoria”. Véase, también: José Fernando Serrano y Betty Sánchez. *Concepción de vida y muerte en jóvenes urbanos*. Informe final. Bogotá, Universidad Central, 2000.

<sup>26</sup> Iván Cepeda y Claudia Girón. *La galería de la memoria*. Consultada en la Biblioteca Virtual de la Biblioteca Luis Angel Arango, Banco de la República, Colombia. <http://www.banrep.gov.co> “Entre los objetivos de la memoria están: realizar actos y elaboraciones de duelo colectivo, luchar contra la impunidad, construir la verdad histórica y regenerar el tejido social”.

Colombia algunas memorias autobiográficas, si bien se contradicen radicalmente, han permitido una recuperación parcial del pasado, aunque no hayan propiciado un aprendizaje social y político para la superación positiva del problema.

Lo que no hay en Colombia es una acción política colectiva, que operacionalice o instrumentalice estas formas de recuperación de la memoria con el propósito de demandar la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación moral para los millares de asesinatos, secuestros, desapariciones y demás violaciones de derechos humanos. Cuando estas expresiones de recuperación de la memoria adquieren tal connotación, y cuando logran la atención de la opinión pública y del sistema judicial, son neutralizadas o eliminadas por quienes pueden resultar afectados con el esclarecimiento de los hechos o con la intervención de los jueces.

Adoptando las palabras de Elizabeth Jelin se puede concluir que “no hay canales institucionalizados oficiales que reconozcan abiertamente la experiencia reciente de violencia y represión”<sup>27</sup> que ha experimentado la sociedad colombiana, lo que conduce a que los debates se den en el campo de la sociedad. En este sentido, hay muchas expresiones sociales por medio de las cuales se recupera la memoria en términos ejemplares y literales que, de alguna manera, han contribuido en ese proceso de construir una memoria sobre la violencia en Colombia.

### **3. Los testimonios: memorias autobiográficas ejemplares**

Aunque el panorama colombiano en materia de derechos humanos es desolador, no se puede afirmar que hay una amnesia colectiva o una acción deliberada y sistemática por llegar a ella. La literatura testimonial existente sobre el tema de la violencia es, por ejemplo, una evidencia que va en contravía de tal afirmación. Los testimonios en sus diversas presentaciones hacen parte de esas expresiones sociales que permiten recoger información sobre los hechos de violencia y, al mismo tiempo, propician la construcción de un conocimiento cultural compartido, ligado a una visión del pasado y, particularmente en el caso de Colombia, al pasado de violencia.

Los textos aquí estudiados no son todos los que se han producido en Colombia en el campo de la literatura testimonial sobre la violencia, pero sí constituyen una muestra más o menos representativa a partir de la cual se puede caracterizar este tipo de trabajos con el objetivo de establecer el sentido y propósitos que tienen en relación con la concepción de una memoria sobre la violencia en el país. De manera deliberada se han situado en el campo de las memorias ejemplares, puesto que sus objetivos declarados están dirigidos, por lo general, a un aprendizaje social que permita la superación del fenómeno.

---

<sup>27</sup> Elizabeth Jelin. *Op. cit.*, p. 95.

### 3.1 Algunos antecedentes

Tan antigua como la violencia en Colombia son los propósitos de dejar una memoria de ella que sea de alguna utilidad para la sociedad. En el país, las memorias autobiográficas se vienen concibiendo, por lo menos, desde la década del cincuenta. Desde entonces, se vienen escribiendo y publicando testimonios que se refieren a la problemática de la violencia, aunque dirigidos a fines muy diversos. Existen, por ejemplo, narraciones sobre la violencia bipartidista (1945-1953) que recuperan experiencias particulares de personajes que la vivieron desde cada uno de los bandos enfrentados. Un caso es el de Evelio Buitrago Salazar, miembro del Ejército colombiano. Inspirado en las palabras de Miguel de Unamuno, según las cuales “con maderos de recuerdo armamos las esperanzas”, publicó su libro en la década del cincuenta, para que sus “compatriotas” conocieran “la otra cara de la medalla”, la analizaran y dictaran “su veredicto”.<sup>28</sup>

Así mismo, desde la década del sesenta se viene publicando una literatura testimonial relacionada con el fenómeno de las guerrillas, en unas ocasiones para justificar el proyecto de la toma del poder por las armas, en otras para identificar la trayectoria de sujetos e ideales en las organizaciones guerrilleras y, aún, para realizar un juicio crítico de este proyecto y de las “desviaciones” en que han incurrido algunos de sus dirigentes. Estas narraciones han ayudado a descifrar tanto detalles de la vida cotidiana e íntima dentro de las guerrillas, como a exponer directamente las razones que llevaron a campesinos, estudiantes y líderes sindicales a optar por un proyecto de esas características.

En este grupo llaman la atención los libros de Arturo Alape sobre la vida de Pedro Antonio Marín (*Manuel Marulanda Vélez*), jefe máximo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc).<sup>29</sup> También los libros de María López Vigil y Carlos Medina Gallego, dedicados a reconstruir, mediante el testimonio directo de los protagonistas, las vidas de Nicolás Rodríguez Bautista y de Manuel Pérez, máximos dirigentes del Ejército de Liberación Nacional (Eln). En estos libros se presenta la perspectiva del campesino colombiano y la del sacerdote español quienes, vinculados por un ideal trazado por el sacerdote Camilo Torres, concibieron un proyecto guerrillero que lleva cerca de treinta años en su propósito de toma del poder por la vía de las armas.<sup>30</sup> Por último, deben mencionarse los testimonios que sobre Jaime

---

<sup>28</sup> En el comienzo de su obra dice: “Conozco la violencia que se llevó a mi padre, devoró a mis tíos y mermó mi heredad (...). Aquí están mis memorias ceñidas a la verdad (...)”. Evelio Buitrago Salazar. *Zarpazo. Otra cara de la violencia*. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Armadas (s.f), p. 12. Sobre la literatura apologética y testimonial, véase: Gonzalo Sánchez. “Los estudios sobre la violencia. Balance y perspectivas”. En: Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda. *Op. cit.*

<sup>29</sup> Arturo Alape. *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez y Tirofijo: los sueños y las montañas*. Segunda edición. Bogotá, Planeta, 1994.

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo: Jaime Arenas. *La guerrilla por dentro. Análisis del E.L.N. colombiano*. Sexta edición. Bogotá, Tercer Mundo, 1978; Jacobo Arenas. *Colombie. Guerillas du peuple*. París, Editions Sociales, 1969; María López Vigil. *Camilo camina en Colombia*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1989; Carlos Medina Gallego. *ELN: una historia contada a dos voces. Entrevista con ‘el cura’ Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino*. Bogotá, Rodríguez Quito Editores, 1996.

Bateman elaboraron tres mujeres cercanas al desaparecido líder de la organización guerrillera M-19.<sup>31</sup>

### 3.2 Los autores, su nacionalidad y el lugar en el que publican

Las memorias autobiográficas las escriben personas que han estado relacionadas con los hechos a los que se refieren, lo que, de alguna manera, enriquece la percepción que la gente y los investigadores sociales tienen de los hechos de violencia. Una vez son periodistas o novelistas involucrados en algún proceso de paz que los ponen en relación directa como los protagonistas directos o indirectos de la guerra, como en el caso de Olga Behar, de Laura Restrepo y de Germán Castro Caycedo, respectivamente.<sup>32</sup> Otras veces son académicos o periodistas que tienen acceso a testimonios de víctimas o de victimarios, los cuales reproducen adaptados a intereses concretos, como el caso de Constanza Ardila, Elvira Sánchez Blake o Alejandro Castillejo, para sólo mencionar algunos.<sup>33</sup> Aunque hay ocasiones en las que los mismos protagonistas, víctimas o victimarios, apelan al medio escrito para presentar su versión de los hechos, como ha ocurrido, por ejemplo, con Álvaro Valencia Tovar, ex ministro de defensa de Colombia, Manuel Marulanda, líder de las Farc y Carlos Castaño, jefe político de las Autodefensas Unidas de Córdoba y de Urabá.<sup>34</sup>

Los autores de estas memorias autobiográficas, son, de manera predominante, nacionales, pero también hay algunos extranjeros que han escrito y publicado textos que caben dentro de esta clasificación, como en el caso de Alma Guillermoprieto, de Herbert Braun o de Eduardo Soto Trillo.<sup>35</sup> Aunque una buena parte de los textos consultados se han publicado en Colombia, hay algunos cuyas primeras ediciones se han presentado en ciudades fuera del país, lo que, de alguna manera, incide positivamente en la comprensión internacional de un fenómeno que, a menudo, requiere de numerosos matices. Este el caso, por ejemplo, del libro de la periodista Guillermoprieto, que fue escrito originalmente para el *New York Review of Books*, con el propósito de informar a la sociedad estadounidense acerca de las implicaciones de la aprobación de una erogación de emergencia de 1,5 millones de

---

<sup>31</sup> Patricia Ariza et al. *Bateman. Testimonio múltiple sobre Jaime Bateman Cayón. Político, guerrillero, caminante*. Bogotá, Planeta, 1992.

<sup>32</sup> Olga Behar. *Op. cit.*; Laura Restrepo. *Historia de una traición*. México, Claves Latinoamericanas, 1987; Germán Castro Caycedo. *En secreto*. Bogotá, Planeta, 1996. El libro de Germán Castro Caycedo, por ejemplo, “recoge testimonios de personajes en la clandestinidad que durante tres décadas han trazado parte de la historia colombiana.”

<sup>33</sup> Constanza Ardila Galvis. *Guerreros ciegos. El conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Cedavida, 1998; Elvira Sánchez Blake. *Patria se escribe con sangre*. Barcelona, Anthropos, 2000; Alejandro Castillejo. *Poética de lo otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Bogotá, Ministerio de Cultura, Icanh, 2000.

<sup>34</sup> Alvaro Valencia Tovar. *Testimonio de una época*. Bogotá, Planeta, 1983; Manuel Marulanda Vélez. *Cuadernos de Campaña*; Mauricio Aranguren. *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá, Oveja Negra, 2001.

<sup>35</sup> Alma Guillermoprieto. *Las guerras en Colombia*. Bogotá, Aguilar, 2000; Herbert Braun. *El secuestro. Diario de una negociación con la guerrilla*. Bogotá, Norma, 1998; Eduardo Soto-Trillo. *Voces sin voz. Revelaciones de un viaje a la zona de despeje*. Bogotá, Intermedio Editores, 2001.

dólares por parte del Congreso norteamericano destinados a la ayuda militar para Colombia. Dice la autora que “Consciente de que en Washington se ignora prácticamente todo sobre Colombia, me pareció importante contribuir al debate con un texto que explicara, de la manera más elemental posible, la enorme complejidad de la larga serie de guerras colombianas”.<sup>36</sup>

Otro caso es el del libro de Laura Restrepo, cuya presentación se firma en Madrid y la primera edición se publica en México, aunque se desconocen las razones que motivaron tal decisión. Sin embargo, el libro fue reeditado en varias ocasiones en Colombia.<sup>37</sup> El libro de Herbert Braun, tal vez por razones prácticas se publicó primero en Estados Unidos en 1994 y luego su traducción se publicó en 1998, en Bogotá.<sup>38</sup> Una excepción es el libro de Elvira Sánchez Blake: su publicación se hizo en Barcelona y no se conoce alguna otra edición en el país. Para esto, al parecer, hay una explicación anunciada en el mismo prólogo:

No es mera casualidad que este libro se haya preparado fuera de Colombia. Dentro del país, donde las cosas son como son (...) hubiera sido muy difícil proyectar la visión crítica que subyace a este proyecto. (...) Y más allá de eso, con el deterioro del orden cívico que padece el país en estas décadas, mostrar en público un estudio de esta índole se acerca a una de dos cosas: a un acto de locura o un acto suicida. Mientras Colombia siga empeñándose en devorar en masa a sus líderes y a sus hijos -lo cual es equivalente a devorarse a sí misma- la prudencia dicta que la verdad se pronuncia a una distancia sana.<sup>39</sup>

### 3.3 El género literario, el individuo y la sociedad

Al expresarse literariamente, las memorias autobiográficas adoptan aspectos formales que, en gran medida, están relacionados con los objetivos de fondo que buscan lograr sus autores. Por ejemplo, los testimonios se reproducen y publican por medio de diferentes géneros literarios, incluida la novela, pero en este trabajo no se aborda esta relación.<sup>40</sup> Sobre el tema que se abarca en este ensayo se han publicado diarios, ensayos, crónicas, relatos, entrevistas, testimonios, versiones literarias de narraciones orales de alguna persona y memorias directamente escritas por los personajes.

Aunque a veces la manera cómo se escriben está ligada al efecto psicológico o social que se busca, no siempre hay una correspondencia unívoca. Por ejemplo, una autobiografía se puede escribir con un objetivo privado y personal, como el expresado por María Eugenia Vásquez, dirigido a la posibilidad de la autora de situarse frente a sí misma, de reconstruir y resignificar su proyecto de vida,<sup>41</sup> pero

<sup>36</sup> Alma Guillermoprieto. *Op. cit.*, pp. 7-8.

<sup>37</sup> Laura Restrepo. *Op. cit.*

<sup>38</sup> Herbert Braun. *Op. cit.*

<sup>39</sup> Elvira Sánchez Blake. *Op. cit.*, p. xii.

<sup>40</sup> Véase: Jonathan Tittler. *Violencia y literatura en Colombia*. Madrid, Orígenes, 1989.

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo: María Eugenia Vásquez. “Diario de una militancia”. En: Jaime Arocha y otros. *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 1998, p. 267.

ello no excluye un propósito colectivo y público igualmente importante que desborda el carácter subjetivo de su ejercicio: “conjurar el olvido de una colectividad política (el grupo guerrillero M-19) o de unas ideas que dieron sentido a muchas vidas y que se pierden en la memoria y en las historias oficiales”.<sup>42</sup> La escritura de un diario, por otro lado, puede obedecer a una necesidad interior cuando se experimenta una situación traumática radical, pero también aporta datos de la manera como un persona entiende y explica un fenómeno que tiene un alcance social.<sup>43</sup>

De la misma manera puede decirse que el género escogido corresponde, en ocasiones, al carácter del personaje sobre el que se quiere concebir una memoria autobiográfica. Por ejemplo, así como las voces de los campesinos son recuperadas, casi siempre por medio de la adaptación literaria de sus testimonios, las voces de personalidades de la política, la sociedad, la economía o la academia, son retomadas “textualmente” por medio de las entrevistas. Aquel es el caso de los libros de Alfredo Molano, quien, a partir de historias de vida individuales, concibe unos personajes colectivos que corresponden a campesinos de diversas zonas del país (Boyacá, Santander, Tolima, Valle, Huila y el Llano) con afiliaciones partidistas diferentes.<sup>44</sup> También el de las entrevistas de Guillermo Solarte, que reúne, por ejemplo, a otros periodistas, como Enrique Santos Calderón; a polémicos militares retirados del servicio activo, como el general Harold Bedoya; a ex guerrilleros, como Vera Grabe; a ex ministros de Estado, como Cecilia López; a líderes políticos de la oposición, como Gloria Cuartas; a miembros de gremios cuestionados por su papel en el conflicto, como Jorge Visbal; a académicos, como Luis Jorge Garay; a defensores de derechos humanos, como Almudena Mazarrasa.<sup>45</sup>

De otro lado, una parte de los textos consultados fueron escritos por mujeres, aunque en las entrevistas y en los testimonios aparecen hombres y mujeres indiscriminadamente. Algunos de los testimonios son explícitamente concebidos desde una perspectiva de género, en la que se pretende recuperar la memoria de la violencia y darle una nueva dimensión a la mujer en este proceso dramático, para restablecer una relación a menudo resquebrajada: la del sujeto femenino y la nación. Este es el caso del libro de Elvira Sánchez Blake, para quien “Los testimonios proveen la oportunidad de inscribir al sujeto femenino como patriótico, comprometido, y de afirmar que ‘la mujer constituye patriotismo, contribuye a la nacionalidad y que es, por lo tanto, ciudadana’”. En su opinión, “El tipo de testimonio femenino documenta el valor, la fuerza, el poder de la mujer en contraposición a la supuesta debilidad de su sexo. Más allá de esto afirma una rebelión hacia las normas establecidas, y muestra las ausencias o deficiencias de la solidaridad masculina”. En el caso particular de los testimonios de sus personajes (Inés y María Eugenia Vásquez), los considera como una “tentativa de representar a la mujer ante el tribunal de la historia y de contrarrestar el discurso hegemónico”.

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, pp. 267, 284.

<sup>43</sup> Véase: Leszly Kalli. *Secuestrada*. Bogotá, Planeta, 2000.

<sup>44</sup> Alfredo Molano. *Los años del tropel. Relatos de la violencia*. Bogotá, Editorial Presencia, 1985 y *Trochas y fusiles*. Bogotá, El Ancora Editores, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, 1994.

<sup>45</sup> Guillermo Solarte Lindo. *No ha pasado nada. Una mirada a la guerra*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 2000.



En este sentido, podrían servir de referencia “para definir el marco de la presencia de la mujer en Colombia a través de este siglo”.<sup>46</sup>

En esta misma línea se puede ubicar el libro de Alonso Salazar, aunque su pretensión sea la de ordenar “un conjunto de hechos, sensaciones, creencias y opiniones, sin juzgarlas”, de mujeres de diferente procedencia social, profesión y relación con el fenómeno de la violencia: una joven miliciana, una juez de la República, la madre de un desaparecido, una integrante de una banda dedicada a actividades delincuenciales, una guerrillera. En fin, se trata, como dice el mismo autor, de “historias de mujeres, unas conocidas y otras anónimas que reflejan parte de la compleja trama de las violencias que nos han azotado en nuestra historia reciente”.<sup>47</sup>

Por otra parte, en algunos casos se quiere poner en evidencia un drama individual, aunque en otros se muestra un drama colectivo. Un libro que retoma testimonios individuales de secuestrados se propone la recopilación de las “historias anónimas que hay detrás de cada ‘protagonista’: su intimidad violada, su dolor, su reflexión y cuestionamientos” sobre el secuestro, pero no invalida la posibilidad de narrar a partir de este flagelo parte de la historia reciente del país.<sup>48</sup> Para Olga Behar, su libro es evidencia de un drama colectivo y no de sectores en particular:

Hombres y mujeres comprometidos en la guerra y en la paz: unos luchando por conservar el poder, otros por conquistarlo. Todos colombianos, todos han matado colombianos. Y en el medio un pueblo inocente. Pero ¿hasta dónde es inocente?, ¿qué indica el grado de inocencia o de compromiso? Porque en el conjunto de historias que conforman este libro se palpa -evidente- la participación campesina, la participación del trabajador colombiano, la de las clases medias, los artistas y periodistas, los sectores acaudalados. A uno y al otro lado del escenario, nunca en la mitad. Pertenecen al proceso, son sus actores.<sup>49</sup>

Algunos de los autores, por el contrario, pretenden recuperar la perspectiva del sujeto humano en el drama colectivo, como Constanza Ardila Galvis, quien considera que ese ha sido, precisamente, el punto de partida de su obra. Su ejercicio implica el reconocimiento y el autoreconocimiento de los sujetos a los que entrevista, a partir de lo que había sido su experiencia en y con la violencia. En su libro, aparecen entonces, sin mayor identificación que la de ser campesinos, Gabriela, Daniel, Mercedes, Marcos, Socorro, Laura, Antonia, Alejandra, Ana Dolores y Angela, seudónimos de unas personas “de carne y hueso”, inscritas en la guerra por la guerrilla, otros por la vía paramilitar o por el Ejército.<sup>50</sup> Otro caso es el libro en el que destacados investigadores académicos de la violencia ponen en público algo de lo que ha sido la experiencia de tratar con este tema. Se trata de testimonios de Arturo Alape, Jaime Arocha, Hernán Henao, Fernando Landazabal, Alfredo Molano, Eduardo Pizarro, Gonzalo Sánchez y Eduardo Umaña Luna, algunos de los cuales han sido

<sup>46</sup> Elvira Sánchez Blake. *Op. cit.*, pp. 6, 7.

<sup>47</sup> Alonso Salazar. *Mujeres de fuego*. Medellín, Corporación Región, 1993.

<sup>48</sup> Sandra Afanador Cuevas y otros. *Rostros del secuestro*. Bogotá, Planeta, 1994.

<sup>49</sup> Olga Behar. *Op. cit.*, p. 11.

<sup>50</sup> Constanza Ardila Galvis. *Op. cit.*, p. xi.

víctimas de actos de violencia, probablemente relacionados con su quehacer académico.<sup>51</sup>

### 3.4 Los objetivos declarados

La importancia de las memorias autobiográficas sobre la violencia tiene otra dimensión, perceptible en los objetivos declarados por los autores. Una lectura de los prólogos e introducciones de algunos textos, permite concluir que el objetivo inicial, más que descubrir una “verdad” que esclarezca algunos hechos,<sup>52</sup> consiste en darle “la voz” a los protagonistas de las situaciones de violencia y a personajes directa e indirectamente involucrados en el conflicto.

Lo que parecen proponerse quienes entrevistan es recuperar esas voces “calificadas” para referirse, de primera mano, a un asunto que, al parecer, requiere un tratamiento diferencial al dado por los académicos. En el libro de entrevistas de Solarte Linto, por ejemplo, se pone en tela de juicio las “soluciones intelectuales, científicas o filosóficas” para los problemas planetarios, puesto que han adoptado (citando a Aurelio Peccei y Daisaku Ikado) un “enfoque reduccionista que consiste en remitirse a una serie de factores para regular la totalidad de los problemas planetarios”.<sup>53</sup> Olga Behar, aunque no desdice de los estudios de los académicos sobre la violencia, anota que en las páginas de su libro “los protagonistas recuerdan, narran, reviven su experiencia, su visión”.<sup>54</sup> Antonio Caballero reitera esta apreciación: “Este libro, que no quiere ser más que una recopilación imparcial de testimonios personales, es un instrumento fundamental para entender qué es lo que nos está pasando”.<sup>55</sup> Su libro, de hecho, retoma en buena parte las voces de todos los sectores involucrados en la guerra y la paz durante los años precedentes a su publicación, a comienzos del decenio del ochenta. Allí aparecen las narraciones y versiones de personajes enfrentados, como el general José Joaquín Matallana y el guerrillero Jacobo Arenas; las de víctimas de la guerrilla y el Estado, como el hacendado Roberto Mutis y la ex guerrillera Vera Grabe, respectivamente; las de ministros de Estado y guerrilleros de base, como Germán Zea y Fercho, respectivamente.

Quienes presentan literariamente las narraciones orales de otros protagonistas parecen tener razones similares a las anteriores, aunque están motivados por otras circunstancias. Se trata, igualmente, de “darle voz” a sus personajes, pero en un género diferente al de la entrevista, es decir, mediante el relato literario. En este caso se podría hablar de la presentación de personajes con una versión de los hechos que, por alguna razón, han sido ocultados o desfigurados por la manera como se han presentado públicamente. Un ejemplo es el libro de Alfredo Molano que se refiere a

<sup>51</sup> Mauricio Galindo y Jorge Valencia Cuellar. *En carne propia. Ocho violentólogos cuentan sus experiencias como víctimas de la violencia*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1999.

<sup>52</sup> Algunos libros sí tienen esta pretensión. Plinio Apuleyo Mendoza, por ejemplo, dice que su libro “probablemente arroje una luz reveladora sobre las guerrillas colombianas y la manera como actúan en todo el país”. Plinio Apuleyo Mendoza. *Zonas de fuego*. Bogotá, Intermedio Editores, 1989, p. 10.

<sup>53</sup> Guillermo Solarte Linto. *Op. cit.*, p. x.

<sup>54</sup> Olga Behar. *Op. cit.*, p. 11.

<sup>55</sup> Antonio Caballero. “Prólogo”. En: Olga Behar. *Op. cit.*, p. 9.

temas como el de la muerte, el erotismo y la magia, los cuales, en opinión del autor, fueron “vedados a los científicos o usurpados por los literatos” que se refirieron a la Violencia previamente.<sup>56</sup>

Tanto la forma como el contenido parecen buscar dirigirse a la presentación de una verdad, aunque, por tratarse de relatos de personas particulares, se deja claro ese carácter personalísimo que puede tener la verdad expuesta. Aquí se intuye que, aunque hay un propósito de construir una memoria colectiva, el esfuerzo es individual y busca, seguramente, un efecto individual, un impacto individual que, al trasladarse al público, podría lograr un efecto “multiplicador”. Una excepción es el libro de Castillejo, el cual recupera las voces de desplazados por la violencia, quienes viven la guerra y en medio de silencios que se han convertido en ley. Aunque inscribe tales voces en un cuerpo teórico diseñado por el autor, aclara que los textos citados no fueron “transformados” ni “construidos” para fortalecer una hipótesis. Con esta metodología, el autor retoma literalmente los discursos, que a menudo se repiten, entre otras cosas, para romper con el “muro” que denomina “ontología de la víctima, sobre el cual se basan muchos de los discursos sobre el desplazamiento”, algo que lo diferencia de otros testimonios que no cuestionan el discurso y, a menudo, caen en la tendencia de un absurdo victimismo en una guerra que no conoce de buenos y malos.<sup>57</sup>

En otros casos se trata de conjurar el olvido de algunos sectores o hechos que han contribuido a darle forma al proceso del país en los últimos veinte años. Según María Eugenia Vásquez, “mi historia podía ser representativa de una colectividad que jugó un papel importante en la vida nacional durante más de una década”. Así, su narración “arroja algunas luces sobre la manera de ser de un sector de ciudadanos y ciudadanas que apostaron, ayer con las armas y hoy sin ellas, a la posibilidad de una real apertura democrática en el país y al que muchos no perdonan la transgresión”.<sup>58</sup> En un libro colectivo, que reúne reportajes de hechos significativos ocurridos en los últimos veinte años, Alejandro Santos Rubino dice que la obra recupera “historias que los titulares no dejan ver, el rostro de la polvareda que levanta un país en crisis y que no es perceptible para el lente de la prensa, más preocupado por registrar el número de ataúdes que por contar la historia de quienes van en ellos”.<sup>59</sup>

Un testimonio que contiene una declaración personal de las razones que la llevaron a publicar un libro en el que presenta literariamente las historias orales de dos guerrilleras, es el de Elvira Sánchez Blake. En su libro, la autora, en un plano general, trata de “conciliar” su papel pasado de reportera (periodista) con su actual función literaria, intentando darle “voz a quienes tienen menos representación”.<sup>60</sup> Claro que en este intento también subyace otro interés: una reivindicación con lo que ha sido su propia historia. La autora fue asistente de prensa de la Presidencia de la República entre los años 1981 y 1986, que comprenden la fase final del período de

---

<sup>56</sup> Alfredo Molano. *Los años del tropel*. *Op. cit.*, p. 32.

<sup>57</sup> Alejandro Castillejo. *Op. cit.*, pp. 17, 33.

<sup>58</sup> María Eugenia Vásquez. *Op. cit.*, pp. 272, 280.

<sup>59</sup> *Años de fuego. Grandes reportajes de la última década*. Segunda edición. Bogotá, Planeta-Semana, 2001.

<sup>60</sup> Elvira Sánchez Blake. *Op. cit.*, p. 4.

Julio César Turbay Ayala y toda la fase del período de Belisario Betancur, el primero caracterizado por la fuerte represión y el segundo por haber iniciado las negociaciones de paz con la guerrilla.

En esta línea también está el texto de Ardila Galvis, cuyo objetivo declarado es:

que se comprenda la vida de hombres y mujeres que con valor y sensibilidad nos entregaron sus vivencias, que quisieron desnudar sus pasiones y mostrarnos que dentro de cada uno habita una criatura que ama la patria y lucha por ella como hacen los héroes y otra, que reacciona y actúa como un verdugo, que trata con crueldad a quienes considera sus enemigos y a quienes dependa de ella. Son héroes y criminales de carne y hueso que atraviesan nuestra historia y sólo, al conocerlos, podremos penetrar la verdadera naturaleza del conflicto armado. Después de vivir su recuperación emocional, sabían que sólo la verdad podía conducirlos a la paz. Estaban dispuestos a construir, a partir de su historia, una historia colectiva sobre la Guerra y buscar, a través de ella, los caminos de la conciliación”.<sup>61</sup>

Sin sus recuerdos, no es posible mostrar cómo, cuándo, dónde y por qué acontece la Guerra y cómo se participa en ella. “Nada de lo que hasta ahora se ha hecho ha sido eficaz, ya sea por su carácter, por su naturaleza o por la ignorancia de quienes lo han intentado”.<sup>62</sup>

Las memorias autobiográficas también rescatan el papel de comisiones de paz, a menudo ignorados o tergiversados por los medios de prensa. En una nota introductoria a su libro, Laura Restrepo, integrante de la Comisión de Paz que el gobierno de Belisario Betancur designó para adelantar diálogos con el movimiento guerrillero M-19, escribió que su testimonio lo publicaba porque consideraba que no debería ser “actas dormidas en el fondo del cajón de algún funcionario público, que es lo único que han sido hasta ahora”.<sup>63</sup>

Finalmente, el diario de Herbert Braun sobre el secuestro de su cuñado, aunque parte de esa motivación personal, también tiene el propósito de dar la voz a personajes que, en su opinión, son “más difíciles de comprender”. En los agradecimientos de su libro, dice que hizo “un mayor esfuerzo por darle la voz a los guerrilleros” porque, en su opinión, “son actores principales en esta historia, y porque siento que son los más difíciles de comprender”.<sup>64</sup>

### 3.5 El público de estas memorias

Finalmente, no se puede ignorar un asunto que resulta de crucial importancia para establecer los aprendizajes políticos que se derivan de estas obras: el público al que están dirigidas. Salvo pocas excepciones, los autores no declaran explícitamente a quién va dirigido el libro que se publica, pero hay datos a partir de los cuales se

---

<sup>61</sup> Constanza Ardila Galvis. *Op. cit.*, pp. x, xi.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. xvi.

<sup>63</sup> Laura Restrepo. *Op. cit.*, p. 11.

<sup>64</sup> Herbert Braun. *Op. cit.*, p. 335.

puede deducir tal información. Por ejemplo, una buena parte de ellos han sido publicados en editoriales comerciales y han contado con la aceptación del público, pues se registran varias ediciones. Este es el caso del libro de Olga Behar y del de Laura Restrepo. Sin embargo, otros libros se publican por parte de editoriales académicas o universitarias, cuyo público lector es denominado como especializado, es decir, profesores universitarios, estudiantes, defensores de derechos humanos, entre otros. Tal es el caso del libro de Castillejo, de Ardila Galvis y aun el de Elvira Sánchez Blake.

De estos libros y artículos llama la atención el relato autobiográfico de María Eugenia Vásquez, porque reconoce que tiene un público lector definido. En su texto dice que “en el relato autobiográfico la audiencia participa en la definición del uso de la memoria”. Así, para la autora, “es importante definir para quién o para quiénes se escribe”. En su caso se dirige “primero, a los interesados en la comprensión de la problemática insurgente, luego pensé en mi hijo menor, para quien mi opción de vida es un estigma, y luego, creo que valdría la pena llegar hasta quienes nos excluyeron porque creyeron en estereotipos”.<sup>65</sup>

Por su parte, Ardila Galvis escribe para convencer a los intolerantes e intransigentes, “parapetados en sus verdades, en sus convicciones, sus sentimientos y sus conveniencias”, y a los indiferentes, quienes quieren conservarse “puros, irreductibles e irredentos”. A ellos, con su libro, les quiere decir “que la guerra no es entre buenos y malos, culpables y héroes, pobres y ricos, sino que sus protagonistas son seres humanos que en cualquiera de los dos bandos ocultan los motivos de sus excesos y luchan al mismo tiempo por su dignidad”.<sup>66</sup>

Sin embargo, debe reconocerse que el efecto, aunque positivo, es marginal, pues su impacto en el conjunto de la sociedad es mínimo y los aprendizajes políticos que de ellas se derivan no alcanzan a ser asumidos colectivamente. En parte porque coexisten con memorias autobiográficas, tal vez más poderosas, como son las que perviven en el lugar de la memoria literal.

### Consideraciones finales

No se puede decir que la sociedad colombiana sufre de una “amnesia colectiva” ni que “las políticas de olvido” desarrolladas en el país, han cumplido con su objetivo de silenciar a todos aquellos que pretenden reflexionar sobre el tema de la violencia y recuperar la memoria para la búsqueda de la reconciliación social. Tampoco se puede reconocer que se ha intentado eliminar todo vestigio del pasado ignominioso. La publicación de cierto tipo de libros, entendidos aquí como memorias autobiográficas, la conmemoración de algunas fechas, la concepción de Galerías de la Memoria, así como la consagración de algunos lugares para el recuerdo público y la realización de actividades para la reminiscencia de los seres queridos, permiten elaboraciones personales de un pasado de sufrimiento y dolor y, en cierta medida, se convierten en antídotos contra el olvido y medios para el aprendizaje político.

---

<sup>65</sup> María Eugenia Vásquez. *Op. cit.*, p. 281.

<sup>66</sup> Constanza Ardila Galvis. *Op. cit.*, p. ix.

En Colombia hay una memoria social sobre la violencia, pero no existe un ámbito institucionalizado que propicie discusiones sobre la verdad, la justicia, las reparaciones morales y materiales, la reconciliación social y la paz, como ha sucedido en otros países del continente, de Asia y de África. La violencia multiforme, yuxtapuesta y difusa, como lo dice Daniel Pécaut, no corresponde a una situación provisoria sino a una realidad perdurable. En un entorno de estas características, no se puede desarrollar una acción política colectiva que funcionalice esas formas de recuperación de la memoria con el propósito de plantear un debate sobre el pasado que tenga implicaciones políticas, judiciales, económicas y culturales en el presente y en el futuro.

Las memorias autobiográficas literales y ejemplares propician una recuperación parcial del pasado y la construcción de una memoria social, pero aún no se ha concebido una memoria dominante que permita un acuerdo mínimo sobre los hechos de violencia y un consenso para no repetirlos. De hecho, estas memorias individuales son, en su mayoría, contradictorias y limitan aprendizajes sociales y políticos que conduzcan no sólo a la superación positiva del problema sino a la fundación de un régimen democrático, participativo e incluyente.

El efecto de la literatura testimonial es positivo en la medida en que permite que la memoria de ciertas personas y grupos sociales específicos pase de un estado de literalidad a uno de ejemplaridad. Así mismo, en la medida en que genera vínculos entre lo individual y lo colectivo, y aporta positiva, aunque marginalmente, en la superación del fenómeno general de la violencia.

Se podría concluir que el caso colombiano se ajusta a aquella situación descrita por Paloma Aguilar en la que no parece posible el debate abierto, colectivo e institucionalizado sobre el pasado, la búsqueda de la justicia y la reconciliación social:

Hay ocasiones donde la reconciliación parece ser imposible, puesto que ni siquiera existe la voluntad de recurrir al olvido para amnistiar las viejas querellas. Suele tratarse de casos en los que las faltas son demasiado graves, o demasiado recientes, y no permiten una salida fácil, a veces ni siquiera un parche momentáneo (...). Son países en los que la historia se repite porque las lecciones no fueron las resultantes de la máxima *nunca más*. La memoria colectiva juega aquí un papel claramente alentador del conflicto, que se va a legitimar, precisamente, por la existencia de una pluralidad de memorias confrontadas y por la inexistencia de una memoria consensuada acerca de lo que ocurrió en el pasado.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> Paloma Aguilar Fernández. *Op. cit.*, pp. 47, 48.